



CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

LASUCURSAL

ANTEPROYECTO DE LEY DE SIMPLIFICACIÓN
Y AGILIZACIÓN ADMINISTRATIVA,



DISEÑO DE UNA AUTOPISTA PARA LA PRIVATIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

No es una novedad informar de la inclinación de este Gobierno Regional a la privatización de los Servicios Públicos por distintas vías, véase el portal de licitaciones de servicios o los encargos de encomiendas de gestión. La última gran ocurrencia de nuestro ejecutivo ha sido la elaboración de un ANTEPROYECTO DE LEY DE SIMPLIFICACIÓN Y AGILIZACIÓN ADMINISTRATIVA. En él se dispone la creación de Entidades de Colaboradoras de la Administración, “entendidas como entidades de carácter privado que colaboran en la gestión de los procedimientos, mediante la realización de funciones de comprobación, inspección y certificación en determinados procedimientos y áreas de competencia regional”.

Para que nos entendamos y en aras de “simplificar y agilizar” la lectura, se trata de implantar **SUCURSALES** de la JCCM, gestionadas por empresas privadas, para realizar funciones que constituyen potestades reservadas a las funcionarias y funcionarios públicos, y por cuyo servicio van a cobrar a la ciudadanía.

Éstas serán sus áreas de actuación: urbanismo, gestión forestal, calidad ambiental, economía circular, actividad cinegética, patrimonio cultural, sanidad, servicios sociales, promoción empresarial, trabajo, empleo y formación profesional en el ámbito laboral; turismo, comercio y artesanía; “**Y cualquier otra materia competencia de la administración regional, cuando se regule en la correspondiente normativa sectorial.**”

Para alcanzar sus objetivos, el anteproyecto incluye la modificación de varias leyes: la de Vías Pecuarias, de Montes y Gestión Forestal Sostenible, de Servicios Sociales, de Patrimonio Cultural, de Caza, de Economía Circular y de Evaluación Ambiental.

Además, en este anteproyecto “*se regula la sustitución de las autorizaciones, licencias y resto de intervenciones administrativas por **declaraciones responsables***”.

A juicio de **CCOO**, el establecimiento con carácter global de esta fórmula en el procedimiento administrativo podría dar lugar a que en el ejercicio de determinadas actividades se produjeran actuaciones indebidas que provocasen daños irreversibles para el interés general. Se olvida el Gobierno Regional de su obligación de articular las máximas garantías procedimentales y de seguridad jurídica con el fin de preservar el interés general.

En el siguiente enlace: <https://participacion.castillalamancha.es/participacion/proceso-participativo-sobre-el-anteproyecto-de-ley-de-simplificacion-y-agilizacion> puedes consultar el texto del anteproyecto. Las aportaciones que **CCOO** hemos enviado puedes verlas en la Documentación asociada a la noticia o en la siguiente dirección: <https://castillalamancha.fsc.ccoo.es/db9d8dc95c2442aba38c8d393cb5c3d6000050.pdf> Si bien, para “agilizar y simplificar” y ahorraros lectura, podemos resumir nuestras alegaciones en que instamos a este Gobierno Regional a que **pulse la tecla de “eliminar archivo”**.

En CLM no necesitamos SUCURSALES privadas de la Administración. Lo que verdaderamente se constata con este anteproyecto es la insuficiencia de personal en los servicios públicos y, por tanto, la necesidad de reforzarlos, como **CCOO** viene reivindicando desde hace años. Eso sí es urgente y de extraordinaria necesidad.

Desde **CCOO** no tenemos mucha esperanza en que se atiendan nuestras alegaciones, pero no vamos a desistir en la defensa de los Servicios Públicos y para ello emprender todas las actuaciones posibles desde nuestro ámbito sindical.

Os animamos a la **movilización** ya que se está poniendo en juego el empleo público y los derechos de la ciudadanía en aras de una mercantilización de los servicios públicos.

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO